

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGISTRO DE PROPIEDAD REGISTRADA

NO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CASARAL

0 2 3 4 5 6 7 8 9

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ☐ ZONA II (VIA DE CHUO)
- ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:

Limito: Sto. Mariano

C.T.:

Sto. Mateo 3

NO

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE

- ☐ LOTE INTERIOR
- ☐ POR PASADIZO PRIVADO
- ☒ POR PASADIZO VEHICULAR
- ☐ POR CALLE
- ☐ POR ATENIDA
- ☐ POR EL MALECON
- ☐ POR LA PLAYA

MAQUINA QUE SE USO PARA EL DISEÑO DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- ☐ TERCERA
- ☐ LASTRE

ACCESO AL LOTE

- ☐ LOTE INTERIOR
- ☐ POR PASADIZO PRIVADO
- ☒ POR PASADIZO VEHICULAR
- ☐ POR CALLE
- ☐ POR ATENIDA
- ☐ POR EL MALECON
- ☐ POR LA PLAYA

ACCESO AL LOTE

- ☐ NO TIENE
- ☐ ENCERMENTADO O PIEDRA DE RIO
- ☐ DE ACCESORIO O BALDOSA

REDES PUBLICAS DE LA VIA

AGUA POTABLE

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

ALCANTRILLADO

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICIDAD

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE
- ☐ SI EXISTE EN EL SUBTERRANEO

ALUMBRADO PUBLICO

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE
- ☐ SI EXISTE EN EL SUBTERRANEO

DESARROLLO CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOURCE LA PASADIZO

- ☐ METROS
- ☒ METROS

CERCA

☐ HORMIGON ARMADO

☐ VADILLA

☐ CARA

☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

AGUA POTABLE

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

ELECTRICIDAD

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

PERIMETRO

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

CONJUNTO DEL FREYRE

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

OTRO

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

CON EDIFICACION

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

CONSTRUCCION

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

OTRO USO

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

OTRO USO

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

MANEJO DE BLOQUES

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

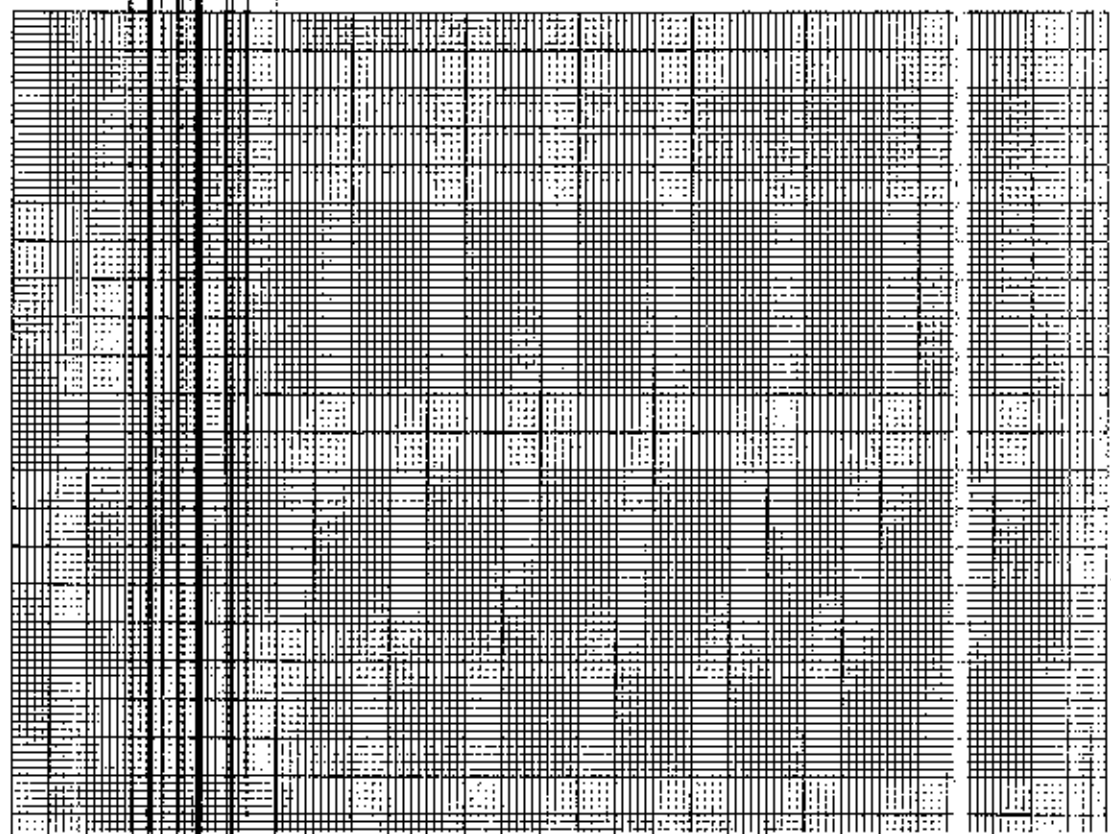
MANEJO DE BLOQUES

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

MANEJO DE BLOQUES

- ☐ SIN DECIMALES
- ☒ SIN DECIMALES

CROQUIS



OTRO USO

MANEJO DE BLOQUES

MANEJO DE BLOQUES

MANEJO DE BLOQUES

INDICADORES GENERALES

[illegible]



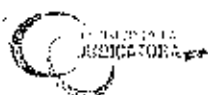
REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

ESTABLECIMIENTO DE LA NOTARÍA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000008197



20151308004P03243

NOTARIO(A) CEDEÑO MENÉNDEZ HILSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°		20151308004P03243					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DE 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	KHARITONOV DMITRIY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1754031357	RUSA	VENDEDORA	
Natural	KITASOVA INNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724311701	RUSA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANTONIO KSENYA DEIV	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0956108870	RUSIA/OLNIDENSE	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		25000.00					

NOTARIO(A) CEDEÑO MENÉNDEZ HILSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

COPIA
CODIGO: 20151308004P03243

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES DMITRIY KHARITONOV Y SEÑORA INNA KITASOVA; A FAVOR DE LA SEÑORA KSENYA DIOV ANTONIO.-

CUANTIA : USD \$ 25,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de julio del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y deciaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES", los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad que corresponden a los números uno siete cinco cuatro cero tres uno tres cinco guion siete; y, uno siete dos cuatro tres uno uno siete tres guion uno, respectivamente; cuyas copias debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad rusa entendidos en el idioma español, casados entre sí, mayores de edad, domiciliados en la esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **KSENYA DIOV ANTONIO**, de estado civil casada con el señor Yawantas Antonio, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad número cero nueve cinco nueve uno cero ocho ocho dos guion cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad

NOTARIA CUARTA MANTA



estadounidense entendida en el idioma español, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenido dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES:** A la celebración y

otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, comparecen por una parte los cónyuges señor **DMITRIY KHARITONOV** y señora **INNA KITASOVA**, casados entre sí, por sus propios derechos a quienes en lo posterior se les llamara por sus nombre o "los vendedores";

y, por otra parte la señora **KSENYA DIOV ANTONIO**, casada, por sus propios derechos en su calidad de "Compradora". **SEGUNDA**

ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE. Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M

RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO
 S 54° 43' 39.28" E Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48'
 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28"
 E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E.
 Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de
 Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de
 Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de
 Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón
 Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo
 EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro
 EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN
 19.03 M RUMBO S 30° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M
 RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S
 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 30°
 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 80° 50' 33.39"
 E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de
 Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores
 Pachay En 29.88 M RUMBO 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay En
 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. **OESTE:** Camino publico en 133.03 M
 siguiendo su trazado. Con una superficie total de 3.1683 Has.- Este predio
 fue adquirido mediante compraventa que le hiciera al señor Ronal Carreño
 García y cónyuge, según contrato de Compraventa realizado en la



Notaria Segundo de Manta el veinticuatro de octubre del dos mil catorce,
e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de
noviembre del dos mil catorce. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, **LOS**
VENEDORES los señores **DMITRIY KHARITONOV y INNA**
KITASOVA, dan en venta real y enajenación perpetua un lote
de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e
individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor
de la señora **KSENYA DIOV ANTONIO** quien compra, adquiere y
acepta para sí, el lote de terreno signado con el número **SIETE**
ubicado en la parroquia rural Santa Marianita cantón Manta, con las
siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Doce metros cincuenta
centímetros y lindera con calle publica, **POR ATRÁS:** Doce metros
cincuenta centímetros y lindera con área que se reservan los
propietarios, **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y lindera
con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio; y,
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con
área con área a desmembrar a favor de Oleg Edward
Radzinsky.- Con una superficie total de **TRESCIENTOS SETENTA**
Y CINCO METROS CUADRADOS. **CUARTA: PRECIO.**- El precio
de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por
los contratantes es por la suma de **VEINTICINCO MIL**
DOLARES, valor que la Compradora entrega en este
acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al

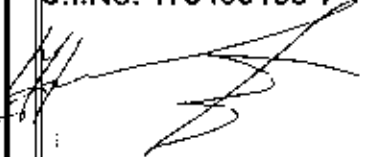
contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : ACEPTACION.-** Los comparecientes, por sus propios y personales derechos aceptan la presente Escritura Pública de Compraventa por ser conveniente a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

NOTARIA CUARTA MANTA



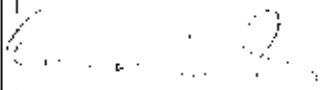
anexos y habilitantes, que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GABRIELA ECHEVERRIA MACIAS, matricula número trece guión dos mil cinco guión sesenta y uno. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-9


DMITRIY KHARITONOV
C.I.No. 175403135-7


INNA KITASOVA
C.I.No. 172431173-1


KSENYA DIOV ANTONIO
C.I.No. 095910882-0




Abg. Elsy Haudrey Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

NOTARIA CUARTA MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E. Tel: 051 479 1241-479

TÍTULO DE CRÉDITO No. 001389787

17/07/2015 12:57

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de FALSO DE DIFERENCIA DE ALICATAS CUANTO A 25000.00 (veinticinco mil quinientos) de la parroquia SANTA MARIANA				0.00	0.00	13015	049787
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO	VALOR		
172431731	B.M.A. K. CASOZA	SN		Impuesto principal	212.50		
ADQUIRENTE				Lista de Beneficiarios de Gueyacu	63.75		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	276.25		
0858108820	ANTONIO KENYA DÍAZ	SN		VALOR PAGADO	276.25		
				SALDO	0.00		

EMISION: 7-20-2015 12:57 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
17/07/2015 04:21:17 C.H. OK
CORRIENTE: 2457 SUBITIVO PROVINCIAL DE MARIPE
CORRIENTE: 05 SUBITIVO VARIOS
CIP CORRIENTE: 3-2011787-4 (3)-COT CORRIENTE
REFERENCIA: 45715519
Concepto de Pago: 11/200 DE PLACAS
2457 MP. 16 - MANTA 10-2011787-4
VALOR TOTAL PROVISIONAL: 276.25
17/07/2015 04:21:17 C.H. OK
Cuenta: 1.00
Comisión Efectivos: 6.54
IVA 12%: 3.33
TOTAL: 1.00
SUJETO A VARIACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

2015 17 JUL 2015

Dr. Rodolfo Salazar Sánchez
REGISTRADOR - PAGADOR





Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas
Código Postal: 170516
Tlf: (593 2) 3960 100/3960 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador



Oficio Nro. MAGAP - STRA. 2778 - OF

Quito, D.M., de 22 de octubre de 2014

Señor
Notario Público
NOTARÍA PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Adjunto dígnese encontrar copia auténtica de la Resolución No. 2031, emitida por el suscrito Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del MAGAP el 20 de octubre del 2014 a las 8h45, mediante la cual se Autoriza la Venta del lote de terreno de propiedad del señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH** de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en la parroquia Santa Marianita cantón, Manta, provincia de Manabí, inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria mediante providencia de 15 de noviembre de 2012, anotada en el Registro Catastral General de Tierras de STRA en el Folio No. 159, Tomo No. 18 DO, el 22 de noviembre de 2012, protocolizada en la Notaría Pública del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2013; inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.

Lo que remito a usted para los fines legales pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración

Atentamente,

Abg. Jorge Reyes Naranjo

DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS, ENCARGADO



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

DESPACHO 2 2 OCT 2014

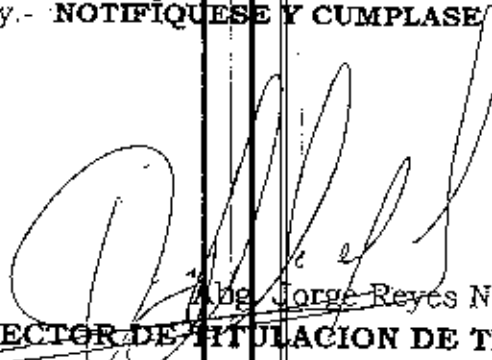
Exp. Adj. No. 1155M11624

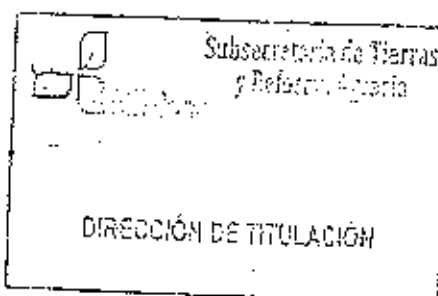
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA.- SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA.- DIRECCIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS.- Quito D. M., 20 de octubre de 2014, a las 8h45.- **VISTOS:** En mi calidad de Director de Titulación de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Encargado mediante acción de personal No. 0381 de 09 de abril del 2013 y por Delegación del señor Subsecretario, avoco conocimiento de la petición demás documentos presentados por los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, ingresado con documento No. MACAP-DSG-2014-16058-E, el 14 de octubre de 2014, quien solicita **AUTORIZACIÓN VENTA** del predio de su propiedad, de 3.1683 hectáreas de superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta provincia de Manabí; inmueble adjudicado por la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante providencia de 15 de noviembre de 2012.- para atender lo solicitado, se considera: **PRIMERO:** El suscrito Director de Titulación de Tierras, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 373 de 28 de mayo de 2010; el Acuerdo Ministerial No. 718 de 15 de diciembre de 2010; y la Resolución Administrativa No. 018 emitida por el señor Subsecretario de Tierras y Reforma Agraria, el 26 de abril de 2013, es competente para conocer y resolver el presente trámite administrativo.-**SEGUNDO:** Revisada la documentación presentada por el interesado y verificada en el Sistema de Inscripción de providencia de adjudicación de la Dirección de Titulación de Tierras de la STRA, se desprende: Que la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, mediante Providencia emitida el 15 de noviembre de 2012, tramitada en el expediente No. 1155M11624, adjudica a los señores **CARREÑO GARCIA RONAL JOEL Y ENNISCH PAREDES KATHERINE ELISABETH**, el lote de terreno de 3.1683 Has. De superficie, ubicado en el sector Santa Marianita de la parroquia Santa Marianita, cantón Manta, provincia de Manabí; anotada en el Registro Catastral General de Tierras del STRA en Folio No. 159, Tomo No. 18-DO, el 22 de noviembre de 2012; protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Jipijapa el 14 de noviembre del 2013; inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 2 de mayo del 2014.- **TERCERO:** El Art. 9, inciso primero de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización, refiriéndose a la **Transferencia de Dominio**, determina: "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradente acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", hoy Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria.- Por las consideraciones expuestas y al demostrar que el adjudicatario adquirió el dominio de ese bien inmueble por adjudicación directa de parte del INDA y por el tiempo transcurrido desde la adjudicación, esta Autoridad, en uso de las competencias otorgadas y al amparo de lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente,

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria

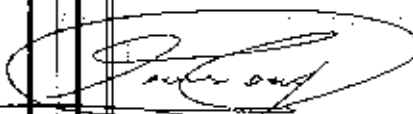
Abg. Roberto Escobar Piñeros
Notaría Pública Tercera
Jipijapa, Manabí

RESUELVE: Autorizar la **Venta** del predio en mención.- Oficiese con la presente resolución a uno de los Notarios Públicos del País, para cuyo efecto se le remitirá el despacho correspondiente.- Esta Resolución Administrativa y antecedentes incorpórese al trámite original de adjudicación, para los fines pertinentes, remitiéndole para el efecto al señor Subsecretario General del MAGAP.- Se designa al Dr. Mario Abril Galarza, como Secretario Ad-Hoc, quien encontrándose presente acepta el cargo y promete desempeñarlo conforme dispone la Ley.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**


Abg. Jorge Reyes Naranjo
DIRECTOR DE TITULACIÓN DE TIERRAS DE LA STRA.
ENCARGADO



Lo Certifico:

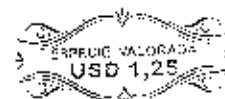
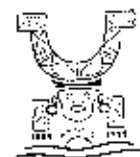

Dr. Mario Abril Galarza
SECRETARIO AD- HOC




Abg. Patricia Bendaña Briones
Notario Público Segundo
Monte Ecuador

STRA/DST/JRN/MCC
Revisado por: MCC
Elaborado por: MCC

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 070271

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURALES en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
pertenechiente a KIPARITONKY DIMITROY/KITASOVAINNA
ubicada en SANTA MARTANITA LOTE 7 CALLE S/N
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo valor asciende a la cantidad de \$25000.00 VEINTICINCO MIL DOLARES CON 00/100 CTVS
CERTEFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

20 JULIO 2015

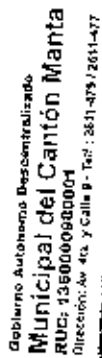
Manta,

de

del 20

Director Financiero Municipal





TÍTULO DE CRÉDITO

No.	Pr
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALOR	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de compra-venta de terreno ubicada en Maná de la Cruz, provincia de Santa María		4-50-02-16-000	006,007	3750,00	179808	200802
VENDEDOR			RESERVALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1724311731	KIRASHOV DIMITRY	SANTA MARINHA LOTE 7 CALLE SIN	Impuesto principal		37 50	
	KIRASHOVA IN'YA	SANTA MARINHA LOTE 1 CALLE SIN	Jubilación de Beneficiaria de Gravedad		11,25	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR		48,75	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		48,75	
09691C820	ANTONIO ASEÑA D'OV	SIN	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 7/27/2015 4:06 MARTHA ZAMORA

[Signature]

2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 125080

Nº 125080

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 33494

Fecha: 16 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-50-01-16-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA LOTE 7 CALLE SIN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 375,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

KHARITONOV DMITRIY

1724311731

INNA KITASOVA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3750,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

3750,00

Son: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Al. David Cedeño Risperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas. Se Desmembra de la Clave Catastral N.4500109000.

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 16/07/2015 14:49:36





45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

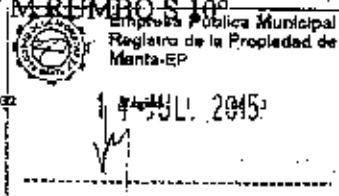


LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.54 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 54° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10°

Certificación Impresa por: AARC

Ficha Registral: 45932





19' 2.78" En Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libra	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/03/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357

Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014

Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.

Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155M11624. Expediente No. 1155M11624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	13-10493505	Carreño García Ronald José	Casado	Manta
Adjudicatario	13-15245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014

Tomo: 217 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698

Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

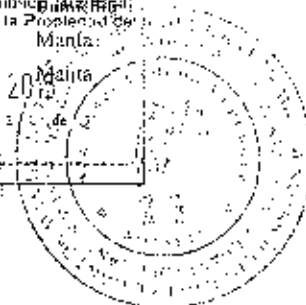
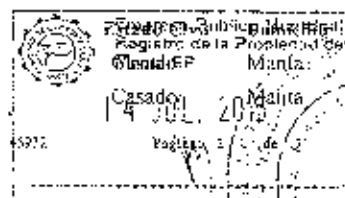
Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000053504	Kharitanov Dmitry
Comprador	17-34311731	Kitasova Anna

Certificación impresa por: MAREC

Fecha Registrada: 14 JUL 2015





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronal Joel Casado Manta
Vendedor 13-15243264 Enisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Rec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2185 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez

EMP 20699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diciera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

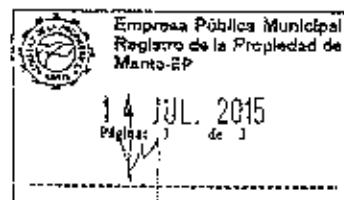
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intrigo
Firma del Registrador

Certificación Inscrita por: MARC

Ficha Registral: 45932



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de: los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**. Con Clave Catastral # 4-50-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo, conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 Hectáreas - 31.683.00m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas - 31.683.00m² (Autorizada por la Notaría Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37.01M. RUMBO N 88° 27' 16.63" E Lote de Pinargote Choez en 23.35M. RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez en 50.22M. RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez en 10.77M. RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez en 14.76M. RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez en 29.07M. RUMBO S 86° 3' 17.33" E Lote de Pinargote Choez en 12.08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10.77M. RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez en 37.64M. RUMBO S 73° 0' 33.04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95.01M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14.77M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38.01M. RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58.64M. RUMBO N. 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41.73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13.48M. RUMBO N 73° 50' 13.48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19.03M. RUMBO S 3° 0' 46' 04" E. Lote de Dolores Pachay en 19.24M. RUMBO S 27° 35' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay en 18.97M. RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay en 16.93M. RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay en 26.64M. RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay en 28.38M. RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay en 12.97M. RUMBO S 10° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay en 29.88M. RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay en 24.45M. RUMBO S 7° 17' 34.73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133.03M. Siguiendo su trazado

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): 648.25m².

FRENTE: 15.04m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 15.34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37.01m. - 3.66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, -

20.00m. y lindera con área a desmembrar favor de Tamara Vlasova,

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): 200.00m².

FRENTE: 10.00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 10.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20.00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios



AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200,00m².

FRENTE: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

ATRÁS: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10,00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640,00m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 16,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10,00m.)

COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712,38m².

FRENTE: 16,00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 21,78m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 10,00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375,00m².

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261,20m².

FRENTE: 49,99m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 48,34m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio + 138,35m. y lindera con área que se reservan los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: 13,48m. + 100,40m. + 38,01m. y lindera con propiedades de los señores, Chiriguaya Nieto Pedro y Calderón Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871,17m².

FRENTE: 15,34m. lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya, + 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10,00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - 21,78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10,00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12,50m. lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12,50m. lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m.

ATRÁS: 19,03m. + 19,24m. + 18,97m. + 16,93m. 26,64m. + 28,38m. + 2,97m. 22,88m. + 24,43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay



COSTADO DERECHO: 19,69m. + 59,22m. + 10,77m. 14,76m. ÷ 29,07m. + 12,08m. + 10,77m. + 37,64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138,35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48,34m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95,01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,00m.): 400,00m²

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0710-DACRM-DCR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015

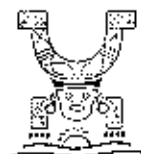
Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102191

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

KITASOVA INNA Y KHARITONOV DMITRIY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4500109000 SECTOR SANTA MARIANITA
Manta, diez y seis de julio del dos mil quince



García
Jesús Carlos García Salazar



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 050067

AUTORIZACION



Nº. 309-1249-F

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KSENYA DIOV ANTONIO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.7, propiedad de *Dmitriy Kharitonov y Inna Kitsova*, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

Área total: 375,00m².

Manta, 9 de julio de 2015


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

G.C.M.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000900001
Dirección: Av. 40a y Calle 3 - Teléfono: 2611 475 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 1380000900001

6/12/2015 2:05

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
4-52-C1-29-000	31532.00	3 155,182.72	SECTOR SANTA MARIANITA	2015	199577	394143
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBASAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.			
KHARITONOV DIMITRY						
KITASOVA NINA			1724311731			
6/12/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Costa Judicial			
			IMPUESTO PROPIAL	\$ 115.35	(\$ 2.33)	\$ 117.68
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21.34	(\$ 5.34)	\$ 16.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 133.68
			VALOR PAGADO			\$ 133.68
			SALDO			\$ 0.00



6/12/2015 12:00
RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000067859

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZON SOCIAL:
DIRECCIÓN :

1927341735
KHARITONOV DMITRIY Y KITASOVA INNA

SECTOR SANTA MARIANITA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 379772
CAJA: MARGARITA ANCHUNDACA L
FECHA DE PAGO: 15/07/2015 15:47:32

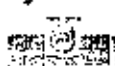
ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 13 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
INMIGRACIÓN GENERAL DE RESIDENTES
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES
ANTONIO
KSENIA DION
LUGAR DE NACIMIENTO

095910882-0

Letras
Piso
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-23
LUGAR DE NACIMIENTO ESTADOUNIDENSE
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
YAFAYATAS
ANTONIO



INSTITUCIÓN
INICIAL

PRIMERA / OBLIGACIÓN
LAS PERMISOS LA AEE

V4444444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHERICH ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHERICH VALENTINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS

2014-07-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-07

095910882-0



095910882-0



095910882-0



Yafayatas
Antonio
Ksenia Dion
Nueva Loja, Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÓPIA DE
IDENTIDAD EXT
 ACTUADOS Y MODIFICADOS
ESTADOVA
SENA

LUGAR DE NACIMIENTO

Feederación de Rios
 Kaitangra

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-28

NACIONALIDAD RUSA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUG

KHARTONOV

N 17243173-1



ESTADO CIVIL

CASADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
LAS PERMI POR LA LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR

KHARTONOV KHARTONOV

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-28

KHARTONOV SVERLANA KHARTONOV

FECHA DE NACIMIENTO 1968-03-28

QUINTANA

2045-68-02

FECHA DE NACIMIENTO

2045-68-02



Y0043464



IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACIONES
IDENTIFICACIONES

175403135-7

OFICINA DE
IDENTIDAD EXT
APLICACIONES
KHARITONOV
DISTRITO

CHACABAN N° 107110

Kazakhstan
Karaganda (Karagandy)

FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-15

ADMINISTRACION RUSA

ESTADO

CASADO

FINA

YERASOVA

STACION
INICIAL

PROFESION CONSULTA
LAS PERMANENCIALES

Y2450002

APLICACIONES Y APPLICACIONES

KHARITONOV ENGELS

APLICACIONES Y APPLICACIONES

KHARITONOVA ELIZAVETA

LOCAL Y NACIONAL Y NACIONAL

ESTADO

Y2450002

FECHA DE EXPIRACION

2023-09-15



ESTAS _____ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ.
Ab. Elsay Cordero Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DÍA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2015.13.08.004.P03243.- DOY
FE.- 6/

Elsay Cordero Menéndez
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Píscara



CE Lesson Log:



**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	13/09/15	11/17	QUIEN RECEPTA:	14/09/15	8:15
CLAVE CATASTRAL:	4500009				
NOMBRES y/o RAZON:	Duffy				
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:					
CELULAR - TLFNO.:					

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Des. men. br. 11.000

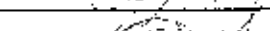
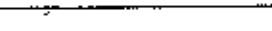
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: _____

FECHA: _____

INFORME TÈCNIC(CO):

			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



45932



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45932:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 02 de mayo de 2014
Parroquia: Santa Marianita
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble ubicado en la Parroquia rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un Lote No. S/N. del sector Santa Marianita del cantón Manta, parroquia Santa Marianita del cantón Manta provincia de Manabí. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: NORTE: Lote de Pinargote Choez En 37.01 M RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez En 23.35 M RUMBO S 46° 44' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez En 50.22 M RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO S 21° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez En 14.76 M RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez En 29.07 M RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez En 12.08 M RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez En 10.77 M RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez En 37.64 M RUMBO S 73° 0' 33.04" E. SUR: Lote de Ruth Silva En 95.01 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 14.77 M RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo EN 38.01 M RUMBO N 54° 38' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo EN 58.64 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 41.73 M RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro EN 13.48 M RUMBO N 73° 50' 13.48" O. ESTE: Lote de Dolores Pachay EN 19.03 M RUMBO S 3° 0' 46.04" E. Lote de Dolores Pachay EN 19.24 M RUMBO S 27° 53' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay EN 18.97 M RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay EN 16.93 M RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay EN 26.64 M RUMBO S 8° 50' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay EN 28.38 M RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay EN 12.97 M RUMBO S 10° 1' 51.06" O.



19° 2' 78" S. 78° 0' 15" W. Lote de Dolores Pachay EN 29.88 M RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay EN 24.45 M RUMBO S 7° 17' 34.73" O. OESTE, camino publico EN 133.03 M siguiendo su trazado. Con una Superficie total de: 3.1683 Hás. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	2.195 02/05/2014	43.346
Compra Venta	Compraventa	4.612 22/11/2014	91.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 02 de mayo de 2014
Tomo: 1 Folio Inicial: 43.346 - Folio Final: 43.357
Número de Inscripción: 2.195 Número de Repertorio: 3.568
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de abril de 2014
Escritura/Juicio/Resolución: M.A.G.A.P.
Fecha de Resolución: jueves, 15 de noviembre de 2012

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1155MI1624. Expediente No. 1155MI1624

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000015658	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acu		Guayaquil
Adjudicatario	310493305	Carreño García Ronal Joel	Casado	Manta
Adjudicatario	311245264	Ennisch Paredes Katherine Elisabeth	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: sábado, 22 de noviembre de 2014
Tomo: 227 Folio Inicial: 91.679 - Folio Final: 91.698
Número de Inscripción: 4.612 Número de Repertorio: 8.388
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de octubre de 2014
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Rural de Santa Marianita del Cantón Manta, Provincia de Manabí, consistente en un lote No. /N del Sector Santa Marianita del Cantón Manta.

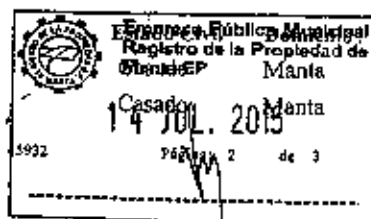
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000053504	Kharitonov Dmitriy
Comprador	1724311731	Kitasova Inna

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registrada: 5932

Página 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Vendedor 13-10493505 Carreño García Ronal Joel Casado Manta
Vendedor 13-15245264 Ennisch Paredes Katherine Elisabeth Casado Manta

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 2195 02-may-2014 43346 43357

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Número de Inscripción

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:41:50 del martes, 14 de julio de 2015

A petición de: *Dmitry Kharitonov*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez

EP-30699882-2



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

No. 309-1294

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la Subdivisión del terreno propiedad de los Señores: **DMITRIY KHARITONOV** y **INNA KITASOVA**, Con Clave Catastral = 4-55-01-09000 ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita del Cantón Manta, el mismo conforme Escritura de Compraventa detalla un cuerpo de terreno de 3.1683 Hectáreas – 31.683,00m².

LINDEROS GENERALES SEGUN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: 3.1683 Hectáreas - 31.683,00m² (Autorizada por la Notaria Segunda el 24 de octubre de 2014 e Inscrita el 22 de noviembre de 2014:

Por el Norte: Lote de Pinargote Choez en 37,01M. RUMBO N 88° 27' 6.63" E. Lote de Pinargote Choez en 23,35M. RUMBO S 46° 41' 8.54" E. Lote de Pinargote Choez en 50,22M. RUMBO S 54° 43' 39.28" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO S 27° 48' 5.07" E. Lote de Pinargote Choez en 14,76M. RUMBO S 61° 41' 57.28" E. Lote de Pinargote Choez en 29,07M. RUMBO S 86° 3' 17.33" E. Lote de Pinargote Choez en 12,08M. RUMBO S 65° 33' 21" E. Lote de Pinargote Choez en 10,77M. RUMBO N 68° 11' 54.93" E. Lote de Pinargote Choez en 37,64M. RUMBO S 73° 0' 33.04" E.

Por el Sur: Lote de Ruth Silva en 95,01M. RUMBO N 66° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 14,77M. RUMBO N 60° 33' 18.99" O. Lote de Calderón Gustavo en 38,01M. RUMBO N 54° 35' 15.06" O. Lote de Calderón Gustavo en 58,64M. RUMBO N 59° 1' 51.06" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 41,73M. RUMBO N 59° 1' 51" O. Lote de Chiriguaya Nieto Pedro en 13,48M. RUMBO N 3° 50' 13.48" O.

Por el Este: Lote de Dolores Pachay en 19,03M. RUMBO S 3° 0' 16' 94" E. Lote de Dolores Pachay en 19,24M. RUMBO S 27° 35' 50.28" O. Lote de Dolores Pachay en 18,97M. RUMBO S 18° 26' 5.82" O. Lote de Dolores Pachay en 16,93M. RUMBO S 3° 59' 27.29" O. Lote de Dolores Pachay en 26,64M. RUMBO S 8° 59' 33.39" E. Lote de Dolores Pachay en 28,38M. RUMBO S 22° 7' 58.16" E. Lote de Dolores Pachay en 12,97M. RUMBO S 16° 19' 2.78" E. Lote de Dolores Pachay en 29,88M. RUMBO S 23° 12' 42.50" E. Lote de Dolores Pachay en 24,45M. RUMBO S 7° 17' 34.73" O.

Por el Oeste: Camino público en 133,03M. Siguiendo su trazado!

AREA VENDIDA: **NINGUNA**

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA RADZINSKAYA (lote 1): **648,25m²**

FRENTE: 15,94m y lindera con calle pública

ATRÁS: 15,54m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 37,01m. - 3,66m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova. - 20,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova.

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 2): **200,00m²**

FRENTE: 10,00m y lindera con calle pública

ATRÁS: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO DERECHO: 20,00m. y lindera con área desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO IZQUIERDO: 20,00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE TAMARA VLASOVA (lote 3): 200.00m².

FRENTE: 20.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)

ATRÁS: 20.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Elena Radzinskaya

COSTADO DERECHO: 10.00m. y lindera con área desmembrar a favor de Tamara Vlasova

COSTADO IZQUIERDO: 10.00m. y lindera con área que se reservan los vendedores

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 4): 640.00m².

FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 16.00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con calle pública dejada por los propietarios (ancho 10.00m.)

COSTADO IZQUIERDO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 5): 712.38m².

FRENTE: 16.00m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 21.78m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 40.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenia Diov - 10.00m. y lindera con área que se reservan los propietarios

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 6): 375.00m².

FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE KSENYA DIOV ANTONIO (lote 7): 375.00m².

FRENTE: 12.50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12.50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE OLEG EDWARD RADZINSKY (lote 8): 7.261.20m².

FRENTE: 10.99m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 48.31m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30.00m. y lindera con área a desmembrar a favor de ksenia Diov Antonio

- 138.35m. y lindera con área que se reservan los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: 13.48m. - 100.49m. - 38.01m. y lindera con propiedades de los señores. Chiriguaya Nieto Pedro y Calderín Gustavo.

AREA SOBRANTE: 20.871.17m².

FRENTE: 13.34m. lindera con área a desmembrar favor de Elena Radzinskaya, - 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Tamara Vlasova, + 10.00m. lindera con calle dejada por los propietarios, 16.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - 21.78m. desde este punto gira hacia la parte frontal con 10.00m. lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky, - desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 12.50m. lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio, + 12.50m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio.

138.35m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48.34m.

ATRÁS: 19.03m. + 19.24m. + 18.97m. + 16.93m. 26.64m. - 28.38m. - 12.97m. 29.88m. + 24.43m. y lindera con propiedad de Dolores Pachay

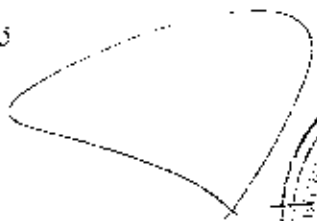
COSTADO DERECHO: 19.69m. - 56.22m. + 19.77m. 14.76m. + 29.07m. - 12.08m. - 16.11m. - 37.64m. y lindera con propiedad de Pinargote Choez

COSTADO IZQUIERDO: 138.33m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 48.51m. y lindera con área a desmenubrar a favor de Oleag Edward Radzinski, desde este punto gira hacia la parte posterior con 95.01m. y lindera con propiedad de Ruth Silva

AREA DEJADA PARA CALLE POR EL VENDEDOR (ancho 10,90m.): 400,00m²

NOTA: " De acuerdo al Memorando No. 1710-DACRM-DUR-15 de la Dirección de Avalúos y Catastrales no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 9 de julio de 2015


Arq. Jonathan Orozco
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
GAD MANTA



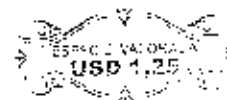
G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos a este u omiten eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº. 309-1249-F

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **KSENYA DIOV ANTONIO**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno signado con el No.7, propiedad de **Dmitriy Kharitonov y Inna Khasova**, ubicado en la Parroquia Rural Sta. Marianita Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12,50m. y lindera con calle pública

ATRÁS: 12,50m. y lindera con área que se reservan los propietarios

COSTADO DERECHO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Ksenya Diov Antonio

COSTADO IZQUIERDO: 30,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de Oleg Edward Radzinsky

Área total: 375,00m².

Manta, 9 de julio de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
**DIRECTOR DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD MANTA**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

GCM